

Ministerial N° 0036-2013-AG, por lo que corresponde aceptar la misma, y proceder a designar a la persona que ocupará el cargo de Director de la Unidad de Presupuesto Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 031-2008-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, con efectividad al 1 de abril de 2014, la renuncia formulada por el señor Fernando Antonio Chacaltana Paredes, a la designación temporal como Director de la Unidad de Presupuesto Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, con efectividad al 1 de abril de 2014, a la señora Ivett del Rocío Linares García, en el cargo de Directora de la Unidad de Presupuesto Sectorial de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MANUEL BENITES RAMOS
Ministro de Agricultura y Riego

1068912-3

Designan Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 072-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 28 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 079-2011-AG-AGRO RURAL-DE, se designó, entre otros, al Ingeniero Justo Vallenás Bellota como Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, se ha visto conveniente dar por concluido la designación antes mencionada y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Ingeniero JUSTO VALLENAS BELLOTA como Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR al Ingeniero MARCO ALBERTO CUENTAS CORTEZ, como Director de la Dirección Zonal Cusco del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal

Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CÉSAR SOTOMAYOR CALDERÓN
Director Ejecutivo
Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural – AGRO RURAL

1068738-1

Designan Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 00105/2014-INIA**

La Molina, 31 de marzo de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00089-2013-INIA, de fecha 12 de marzo de 2014, se designa a la abogada Liz Judith Cortez Gutiérrez, como Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria y con Fe de Erratas publicado el día 21 de marzo de 2014 se corrige en la parte resolutive Artículo Segundo Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, la Jefatura Institucional ha decidido aceptar la renuncia de la abogada Liz Cortez Gutiérrez, a su designación como Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica, cargo considerado como de confianza, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 de la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

De conformidad con el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

Con el visto del Director General de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia a partir de la fecha de la abogada Liz Judith Cortez Gutiérrez al cargo de la Dirección General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria, dándole las gracias por los importantes servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha a la abogada Patricia Mariela Pow Sang Tejada como Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ARTURO FLOREZ MARTÍNEZ
Jefe
Instituto Nacional de Innovación Agraria

1068860-1

AMBIENTE

Designan laboratorios autorizados para la realización de los análisis de detección de Organismos Vivos Modificados

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 083-2014-MINAM**

Lima, 28 de marzo de 2014